



Pachuca de Soto, Hidalgo; a 21 de octubre de 2022

Presenta secretario de Gobernación ante el Congreso de Hidalgo reforma de la Guardia Nacional

En sesión solemne de la LXV Legislatura del Congreso de Hidalgo, el titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), Adan Augusto López Hernández, presentó los alcances de la reforma del quinto transitorio constitucional en materia de Guardia Nacional y Seguridad Pública.

Ante diputadas y diputados de diferentes grupos legislativos y del gobernador de Hidalgo, Julio Menchaca Salazar, el encargado de la política interna del país calificó como un hecho histórico y un ejercicio inédito acudir a los congresos estatales a explicar dicha reforma constitucional.

Durante su participación en tribuna, el secretario de Gobernación consideró necesario otorgar reconocimiento a los congresos estatales pues son parte del constituyente y fundamentales en la vida democrática del país, pues dichas soberanías son la representación más cercana con los ciudadanos.

López Hernández detalló que la minuta contiene detalles sobre la ampliación del plazo para que las Fuerzas Armadas permanezcan en las calles, ya no hasta el 2024, sino hasta 2028 para tareas de seguridad pública, mientras se consolida la estructura de la Guardia Nacional.

También fueron incluidas diversas reglas para normar el actuar de las Fuerzas Armadas dentro de la Guardia Nacional en materia de prestación de servicios de seguridad pública en el país. Además su presencia será extraordinaria, regulada, fiscalizada, subordinada y complementaria.

Al concluir la participación del funcionario federal, los coordinadores de los diferentes grupos legislativos que integran el Congreso de Hidalgo fijaron postura sobre la presentación, entre las que destacaron los representantes de los partidos Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática, quienes adelantaron su voto en contra de la reforma.



www.congreso-hidalgo.gob.mx

(771) 71.744.00

Plaza Cívica Miguel Hidalgo, "Centro Cívico",
Carretera México-Pachuca Km. 84.5, Col. Carlos Rovirosa,
C.P. 42082, Pachuca de Soto, Hidalgo, México.



En cambio, Jorge Hernández Araus, coordinador del Grupo Legislativo de Movimiento Regeneración Nacional (Morena), dio a conocer que ellos votaran a favor para colaborar y ajustar el andamiaje jurídico en la entidad.

“Lo que México quiere, lo que Hidalgo quiere y reclama, es paz para ejercer y disfrutar sus derechos y construirla, es compromiso de todas y todos”, señaló.

Por su parte, el diputado Julio Valera Piedras, coordinador del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional (PRI), aclaró que no aceptarán o rechazarán propuestas por consigna pues habrá reflexión responsable por parte de los legisladores priistas.

“Me comprometo a que una vez que llegue la minuta de la Cámara de Diputados que reforma el Artículo Quinto Transitorio de la reforma constitucional en materia de Guardia Nacional se analice de forma objetiva y profesional”, afirmó.

Valera Piedras garantizó al titular de la Secretaría de Gobernación que la discusión de la minuta será sin tintes partidistas y será a través del debate y la fuerza de los argumentos el único canal de comunicación.

En su oportunidad, el diputado, Osiris Leines Medecigo, coordinador del Grupo Legislativo del Partido del Trabajo (PT), llamó a los integrantes de la LXV Legislatura a la sensibilidad y escuchar las necesidades reales de quienes representan pues es un clamor inaplazable para encontrar seguridad en su espacio inmediato, por lo que adelantó el voto a favor.

Para el diputado, Octavio Magaña Soto, coordinador del Grupo Legislativo del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), dicha reforma constitucional trata de dar certeza jurídica y marco legal para que las Fuerzas Armadas continúen con el apoyo a la seguridad pública.

“No se trata de un juego de vencidas donde hay triunfadores y derrotados porque en un juego de vencidas todos perdemos y pierde México”, afirmó.

Al tomar la palabra en tribuna, Noe Hernández Bravo, coordinador del Grupo Legislativo del Partido Nueva Alianza, consideró que cinco años no son suficientes para formar y poner en funcionamiento la estrategia de seguridad, por lo que adelantó el voto a favor.

El diputado, Rodrigo Castillo Martínez, coordinador del Grupo Legislativo del PAN, cuestionó a quienes en sexenios anteriores tenían frente a los electores la bandera



antimilitarización y ahora como gobierno extiendan la presencia de los militares hasta 2028, esto dijo es contrario a la promesa de campaña de regresar al Ejército a los cuarteles.

Ante ello, el legislador panista, adelantó que el voto de él y su compañera diputada, Silvia Sánchez García, será en contra y llamó al resto de legisladores y legisladoras de las demás fuerzas políticas a hacer conciencia del riesgo y consecuencias del cambio constitucional.

En ese tenor, el diputado Miguel Ángel Martínez Gómez, coordinador del Grupo Legislativo del PRD también votará en contra de la militarización del país.

“Estoy en contra de la expropiación de las facultades de la autoridad civil en materia de Seguridad Pública a las instituciones militares de nuestro país”, sentenció.

Dijo que el PRD no puede olvidar lo vivido en Aguas Blancas, Ayotzinapa, Acteal, la Plaza de las 3 culturas en Tlatelolco y en el Charco Guerrero, que las botas y las armas del Ejército originaron un gobierno federal que entrega la seguridad interna de la nación a los militares.

Por su parte, el gobernador, Julio Menchaca Salazar, felicitó a los grupos legislativos pues a pesar de las diferencias ideológicas existe respeto a cada forma de pensar de los diputados y diputadas.

Al tomar la palabra durante la sesión solemne, el mandatario estatal afirmó que no se militariza el país pues el jefe supremo de las Fuerzas Armadas es el presidente de la República y es civil.

Señaló que en las manos de diputadas y diputados está la seguridad de las mexicanas y de los mexicanos en adecuar la Constitución a la realidad nacional.

“Yo les invito a que ese ejercicio democrático lo sigan haciendo con esa altura de miras, con ese respeto y vayamos avanzando todos, todos en lo que nos exigen nuestros representados”, concluyó.

La minuta de reforma constitucional en materia de Guardia Nacional y Seguridad Pública será analizada y discutida en la Primera Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales.

LEGISLATURA

PODER LEGISLATIVO



www.congreso-hidalgo.gob.mx

(771) 71.744.00

Plaza Cívica Miguel Hidalgo, "Centro Cívico",
Carretera México-Pachuca Km. 84.5, Col. Carlos Roviroso,
C.P. 42082, Pachuca de Soto, Hidalgo, México.